



# Resolución Directoral

Lima, 14 de Diciembre de 2017

## VISTO:

El Expediente Administrativo N° 022174-2017;

## CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ministerial N° 076-2017/MINSA, el cual aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH – Directiva Administrativa para la contratación de personal, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, en el Ministerio de Salud, donde especifica el numeral 6.6 OPERATIVIDAD EN LA ETAPA DE CONVOCATORIA, inciso 6.6.3, el concurso público se inicia con la publicación de las Bases de la Convocatoria a través del portal Empleos Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [www.empleosperu.gob.pe](http://www.empleosperu.gob.pe), por un lapso de (10) días hábiles previos al inicio del proceso:

Que, mediante el Oficio N° 01-2017/CPSCAS-01-2017-HNDM, de fecha 07 de diciembre de 2017, la Comisión que se encargará de conducir el Proceso de Selección para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", solicita la aprobación de las bases para el referido proceso de selección;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General"; y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ministerial 963-2017/MINSA, y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar las Bases del Proceso de Selección de Concurso Administrativo de Servicios (CAS)-001-2017-HNDM, en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", contenidos en el anexo de ciento un (101) folios que forma parte de la presente resolución.

**Artículo Segundo.-** La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosmayo.gob.pe>.

Regístrese comuníquese y publíquese

RMKO/JJMA/RPA/GBBC/ags.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Dra. ROSARIO DEL MILAGRO KIYOHARA OKAMOTO  
Directora General (c)  
C.M.P. 25980 R.N.E. 12181